

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Álgebra	
DEPARTAMENTO		
Álgebra		
PERFIL DE LA PLAZA		
PD: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. PI: Teoría de singularidades en geometría algebraica.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
12/02/2021	17/02/2021	2/3/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- | | |
|--|-----------------|
| • Historial académico | Hasta 5 puntos |
| • Historial y experiencia docente | Hasta 15 puntos |
| • Historial y experiencia investigadora | Hasta 40 puntos |
| • Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad | Hasta 5 puntos |
| • Historial y experiencia en gestión universitaria | Hasta 3 puntos |
| • Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) | No procede |
| • Capacidad para la exposición y el debate | Hasta 10 puntos |
| • Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza | Hasta 10 puntos |
| • Adecuación de los proyectos docente e investigador | Hasta 10 puntos |
| • Otros méritos | Hasta 2 puntos |

Sevilla, a 24 de marzo de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan González-Meneses López

Fdo.: Evelia Rosa García Barroso

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Antonio Campillo López

Fdo.: Sara Arias de Reyna
Domínguez

Fdo.: María Ángeles Zurro
Moro

Código Seguro De Verificación	CiyNO/z1BGX/CT2/j5+GAQ==	Fecha	24/03/2021
Firmado Por	Antonio Campillo Lopez SARA ARIAS DE REYNA DOMINGUEZ Evelia Rosa Garcia Barroso JUAN GONZALEZ-MENESES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CiyNO/z1BGX/CT2/j5+GAQ==	Página	1/1

